MIGUEL ANGEL MONTERRUBIO VAZQUEZ (1 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 02/05/2023
HASH: e70e520b023d99a136e4a51258038367

Gema Palmero Barrios (2 de 2)
Secretaria - Interventora
Fecha Firma: 02/05/2023
HASH: eb3c283ee5d86048b97d6003b6f4b721

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	26 de abril de 2023
Duración	Desde las 9:00 hasta las 12:15 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	MIGUEL ANGEL MONTERRUBIO VAZQUEZ
Secretario	Gema Palmero Barrios

Comprobada la asistencia del quórum necesario para la celebración del pleno por el Secretario-Interventor de la corporación, queda abierto el acto por la presidencia y se procede según el orden del día fijado:

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior:

El Sr alcalde pregunta a los miembros presentes si tienen algo que decir respecto de las actas de las dos sesiones anteriores:
-Acta de Pleno Extraordinario celebrado el 30/11/2022.
SR López-Huertas Madrigal señala que a pesar de que se señalo en el mismo “Ruegos y Preguntas” tal opción no existió.
-Acta de Pleno Extraordinario celebrado el 10/01/2023.
A continuación se procede a someter a consideración del pleno las dos actas de la sesiones anteriores quedando aprobadas por UNANIMIDAD de los miembros presentes en en Pleno de los ocho que lo constituyen votos a favor, Sr Monterrubio Vázquez, Sr Sastre Gil, Sr Casado Aragoneses, Sra Marinero Pilar, Sra Monterrubio Barbado y Sr López-Huertas Madrigal.

Cód. Validación: 3RG5LTMN6J2NQTWL7SCLZDTW4
Verificación: https://marugan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

Expediente 329/2023. Disposiciones Normativas (Aprobación, Modificación o Derogación)

La Alcaldía fórmula propuesta de acuerdo sobre las disposiciones Normativas conocidas como NEXTGENERATIONEU, es un mecanismo de recuperación y resiliencia establecido a través del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo. En consecuencia, el gobierno de España ha elaborado un plan de recuperación, transformación y resiliencia Español (en adelante PRTR) para acogerse al citado mecanismo de recuperación y resiliencia e relación a todo esto el Ayuntamiento de Marugán, en su condición de entidad ejecutora y perceptora de los fondos Europeos vinculados al PRTR.
Aprueba el plan de integridad en la gestión de fondos europeos vinculados al plan de recuperación, Transformación y Resiliencia “Plan de Medidas antifraude”.
La finalidad de todas estas medidas es la solicitud y gestión de las subvenciones con Fondos Europeos.
A continuación se procede a someter a consideración del Plano la aprobación de dichas Disposiciones Normativas, quedando aprobadas por UNANIMIDAD de los miembros presentes en el PLENO, votando a favor; Sr Monterrubio Vázquez, Sr Sastre Gil, Sr Casado Aragoneses, Sra. Marinero Pilar , Sra. Monterrubio Barbado y Sr López-Huerta Madrigal.

Expediente 317/2023. Padrón Municipal de Habitantes (Revisión Anual)

Se da conocimiento en Pleno a la aprobación de la revisión del Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Marugán con referencia 1 de enero de 2023 con numero de empadronados de 765 cifra remitida por el INE.

Expediente 353/2023. Operaciones Bancarias

El alcalde da conocimiento en pleno de la contratación de 1.000.000 de Euros de desfase de tesorería se colocara en un Depósito a plazo fijo, decidiéndose por la Entidad Bancaria de la Caixa valorando previamente las dos opciones que se estudian en el expediente (La Caixa y BBVA) ambas proporcionan el mismo producto con idéntico tipo de interés de depósito a Plazo Fijo a 12 meses al 2,75TAE.
La contratación del producto se hará en diez depósitos a plazo fijo por importe de 100.000€ cada uno, si fuera necesario se podrá cancelar con penalización en los intereses hasta ese momento nunca en el capital.

Expediente 311/2023. Elaboración y Aprobación del Presupuesto

El Alcalde pone en conocimiento de los miembros del Pleno el presupuesto para el 2023 de la misma forma que ya se hizo en la Comisión de cuentas del día 20 de Abril de 2023, para someterlo a votación, se hace especial hincapié en los principales partidas que suponen variaciones: dentro del Estado de gastos * los gastos de personal se han presupuestado dos puestos de secretarios (teniendo en cuenta que uno de ellas está de baja y esta situación puede perdurar en el tiempo); Las transferencias corrientes; se modifica a la alza por facturas

Cód. Validación: 3RG5LTMN6J2NQTWL7SCLZDTW4
Verificación: https://marugan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

atrasadas de Lucy de 2021 y 2022 por importes 11.880€ y 11.000€ y otras dos factura de Roberto Marugán Martín por importes de 3,662,67€ y 6.555,60€ .

Sometido el PRESUPUESTO de 2023 a votación en PLENO se aprueba por MAYORÍA ABSOLUTA por los miembros asistentes al mismo Votos a Favor Sr Monterrubio Vázquez, Sr Sastre Gil, Sr Casado Aragoneses, Sra. Marinero Pilar ; Votos en Contra Sra. Monterrubio Barbado y Sr López-Huerta Madrigal .

Se hacen las siguientes alegaciones; el Sr López-Huertas Madrigal hace inca pie en que no hay ninguna inversión para la urbanización y sobre los importes de fiestas y cultura que no los entiende como inversiones reales y sobre la partida de inversiones que le parece muy poco importe.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Decretos Alcaldia

Se pregunta a sr alcalde por los diferentes decretos incluidos en el PLENO:
La Sra. Monterrubio Barbado hace referencia a los decretos 176/2023; 162/2023; 155/2023;148/2023; 166/2023 se le contesta al respecto todas las dudas de cada decreto incluso se solicita ayuda al técnico para aclarar diferentes puntos.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Sra. MJ Monterrubio: pregunta, toma la palabra y pregunta al alcalde sobre las facturas del punto limpio, se le han facilitado pero reclama que hay ciertos trabajos realizados en el 2022 que no están reflejados.
Sr MA Monterrubio: añade que únicamente cabe destacar unos movimientos de tierra del señor Revilla que no son destables en importe sobre el total del gasto anual del Punto limpio.
Sra. MJ Monterrubio; pregunta por las facturas pagadas según extracto bancario facilitado y que no aparecen en el libro de Decretos.
Secretaria: las facturas no tienen que aparecer en los decretos porque estos se hacen por el importe total a pagar, otra cosa que en ocasiones como han hecho otros secretarios añadan el Excel con todas desglosadas.
Sra. MJ Monterrubio: pregunta por el contrato de la empresa que esta haciendo el parque y el arroyo.

Cód. Validación: 3RG5LTMN6J2NQTWL7SCLZDTW4
Verificación: https://marugan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

Sr MA Monterrubio: contesta que no hay contrato por la falta de secretario y por el volumen de trabajo y cosas pendientes que se encontró la nueva secretaria a su llegada.
Sra. MJ Monterrubio: pregunta sobre el gasto de comedor del colegio, cuanto pagan los padres y cuanto el ayuntamiento.
Sra. Mercedes M : que el coste de cada menú por niño es de 7 € que los padres pagan la mitad 3.5€ y el resto el ayuntamiento y solo sumamos adicional como gasto para el ayuntamiento la monitora que los cuida en el periodo de la comida.
Sra. MJ Monterrubio: Pregunta si han pedido subvención a educación para este servicio.
Sra. Mercedes M : Contesta que no.
Sra. MJ Monterrubio: pregunta si les parece bien el sitio donde está ubicado el comedor.
Sra. Mercedes M : contesta que no hay otro sitio.
SR M Aragoneses solicita ausencia del pleno por temas laborales todos están de acuerdo siempre que conste en acta.
Sra. MJ Monterrubio: pregunta si se le ha pedido a educación, que los niños de Empadronados en Marugan asistan al colegio de Marugan y no al colegio de San García, como primera opción.
Sra. Mercedes M: No conoce esa opción.
Sra. MJ Monterrubio: pregunta si a los padres que se empadronan en el pueblo con niños se les comunica las ventajas de que los niños se escolaricen en el colegio de Marugán.
Sr MA Monterrubio: contesta que claro que si pero los padres son libres.
Sra. MJ Monterrubio: pregunta por las actividades de la biblioteca.
SR MA Monterrubio: contesta que se colocaran 5 ordenadores nuevos.
Sra. Mercedes M: contesta que el tema de cursos se hablara con Laura para su gestión.
Sra. MJ Monterrubio: pregunta por las inversiones en la biblioteca.
Sr MA Monterrubio y SR A Sastre: contestan que se está mirando la gestión de libros y sobre el coste de Laura y de poner partida nueva en presupuestos para poner más horas.
Sra. MJ Monterrubio: pregunta por que redes sociales maneja el ayuntamiento.
Sr MA Monterrubio: responde que el Bando y Facebook.
Sri MJ Monterrubio: pregunta por el reparto de escombro por caminos y rincones del pueblo, manifiesta su desacuerdo y pone en conocimiento que es una práctica sancionable.
Sr MA Monterrubio: contesta que valorará otra solución y que no volverá a ocurrir.
Sra. MJ Monterrubio: pregunta por las goteras del polideportivo.
Sr MA Monterrubio: que la empresa que lo impermeabilizo no termino de buscar solución a un par de goteras que aun están, que se buscara otra empresa para arreglarlo.
Sra. MJ Monterrubio: pregunta por el bar de la Piscina y les plantea de solicitar un Aval a la persona que lo coja.
Sr MA Monterrubio; contesta que se plantea hacer mejoras en la piscina, que lo de Aval no lo considera buena opción porque sino no lo coge nadie y que el mayor problema es encontrar al alguien para que lo explote en verano.
Sra. Monterrubio: pregunta por la partida de arreglo en bar piscina en los presupuestos y la partida de la esterilización de los gastos.
Sr M López-Huertas: pregunta si contemplan gastos para reparaciones del Colegio y la Guardería.
Sr MA Monterrubio: responde que el mantenimiento en ambos sitios es casi anual pero que entiende que hay que hacer cambio de unas puertas en breve.
SR A Sastre: para poner fin al PLENO hace un agradecimiento conjunto a todos los empleados de ayuntamiento por la labor que han hecho en todo el periodo en que se han dado de baja dos alcaldes por motivos justificados y la intermitencia de secretarios en el ayuntamiento.
SR M López-Huertas y Sra. MJ Monterrubio: Se unen al agradecimiento.

Cód. Validación: 3RG5LTMN6J2NQTWL7SCLZDTW4
Verificación: https://marugan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

SR alcalde: hace también agradecimiento y da por concluido el PLENO.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3RG5LTMN6J2NQTWL7SCLZDTW4
Verificación: https://marugan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5